



El vino y el pisco chileno deben ser considerados como patrimonio cultural

Description

La iniciativa encarga al Ministerio de Agricultura la promoción de ambos productos como parte del patrimonio cultural chileno.

La Comisión de Agricultura aprobó y despachó a la Sala del Congreso el proyecto de ley que impulsa la promoción del vino y del pisco como bebidas nacionales de Chile, informó la sala de prensa de la Cámara de Diputados.

La iniciativa establece que el Ministerio de Agricultura será el encargado de liderar las acciones para difundir y posicionar ambos productos como parte del patrimonio cultural del país, en un esfuerzo por ampliar el reconocimiento oficial de expresiones que reflejan la identidad nacional.

Fundamentos de la moción

La moción señala en sus fundamentos que, si bien Chile cuenta con símbolos patrios reconocidos constitucionalmente —como la bandera, el escudo y el himno nacional—, además de emblemas declarados por decreto como el copihue (flor nacional) y la cueca (danza nacional), aún falta incluir expresiones que son pilares de la cultura y economía chilena.

El vino, en particular, forma parte esencial de la identidad del país: genera empleo, promueve el enoturismo y posiciona a Chile como el cuarto exportador mundial de esta bebida. Según la Fundación Imagen de Chile, el vino es además el principal símbolo nacional en el extranjero.

Apoyo del sector vitivinícola

Durante la discusión en comisión, Claudio Cilveti, Alfonso Undurraga y Claudia Carbonell, representantes de Vinos de Chile, respaldaron la iniciativa y destacaron el importante aporte que realiza el sector en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural y en la proyección internacional del país.

Sin embargo, los representantes gremiales advirtieron sobre los desafíos que enfrenta actualmente la industria: menor rentabilidad, disminución del consumo, presiones sanitarias y desventajas competitivas frente a productores extranjeros.

Particularmente críticos fueron con la carga tributaria: mientras los países de la OCDE mantienen impuestos bajos o nulos al vino —como Argentina, donde es bebida nacional desde 2013—, en Chile la carga alcanza el 20,5%.

El pisco como emblema nacional

Por su parte, Claudio Escobar, de la Asociación de Productores de Pisco Chileno A.G., también manifestó su respaldo a la norma. Los productores consideran necesario el reconocimiento legal de un producto que ya es emblema nacional y cuenta con denominación de origen.

Escobar fundamentó la declaración del pisco chileno como bebida nacional en “su indiscutible trayectoria histórica, su valor socioeconómico y su creciente reconocimiento patrimonial, cultural y turístico, como aporte a la Marca Chile”.

El proyecto ahora será sometido a votación en la Sala del Congreso, donde se definirá si ambas bebidas reciben finalmente el reconocimiento oficial como símbolos del patrimonio nacional.

El Maipo

Date Created

Octubre 2025

www.elmaipo.cl